

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas con veintiocho minutos del día martes veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., en la sala de reuniones, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 98,24% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. El Gerente sugiere que en razón de la ausencia del Presidente y Vicepresidente de la compañía se designe como Presidente de la Junta al Director Principal de la compañía Ing. Marcel Scholem Appel y a la Ab. Katherine Burgos como secretaria Ad – Hoc del Gerente para que contribuya en el desarrollo de la Junta, con la redacción y lectura de la correspondiente acta, los accionistas aceptan las designaciones para esta Junta. A la hora indicada el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que el secretario de lectura al artículo cuatro, párrafo segundo, al artículo veintisiete y al artículo treinta del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías cuyos textos se dan lectura. El Presidente de de la Junta compañía solicita a la Secretaria Ad-Hoc dar lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", el día viernes 10 de Marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día Martes 21 de marzo del 2017 a las 09h00 en la sala de reuniones, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad del domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía CPA Carmen Villafuerte y Ing. Galo Molina Valladolid.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe de Gerente.
2. Informe de Comisario.
3. Informe del Oficial de Cumplimiento.
4. Informes del Auditor Externo.
5. Estados financieros.
6. Destino de los resultados.



7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
8. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.
9. Nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la compañía.
10. Designación de Gerente General, Presidente, y Vicepresidente de la compañía.

Los informes de la Administración, del Comisario, del Auditor externo, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2.016, y el informe del Oficial de Cumplimiento, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. (f) EL GERENTE. Quito, 10 de Marzo del 2.017.”

El Presidente de la Junta informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados, y solicita a la Secretaria Ad - Hoc que se de lectura a la convocatoria.

Se deja constancia de que se encuentra presente la Comisaria Principal CPA Lcda. Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.016, el Ab. Diego Armas *mociona* que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO, aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; HASFEK COMPANY S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y *no hubo votos en contra de la moción*. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pone en consideración el segundo punto del orden del día: Por secretaria se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Principal por el año 2016, el Ab. Diego Armas *mociona* que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO, aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; HASFEK COMPANY S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y un voto en contra de la moción que representaba el 0.046%. El informe fue aprobado por el 99.954% de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: La Secretaria Ad - Hoc da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero correspondiente al año 2.016, el mismo que es conocido por la Junta. El informe se *declara conocido y se anexa al expediente*.

4. Se pone en consideración de los asistentes el cuarto punto del orden del día, por Secretaría se da lectura, y se da a conocer a la Junta los tres informes de auditoría externa del ejercicio del año 2.016:
 - a) Informe relacionado con los estados financieros individuales.
 - b) Informe relacionado con los estados financieros consolidados con otras compañías.
 - c) Informe relacionados con el cumplimiento de políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la compañía en cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

El accionista Sr. Juan Bernardo Acosta Andrade solicita al Gerente que se le entregue una copia de las notas de la Auditoría Externa, el Gerente entregar una copia del documento solicitado al accionista.

Los informes se declaran conocidos por la Junta y se anexan al expediente.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Dr. Cesar Ramos manifiesta que los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, así como también los estados financieros consolidados correspondientes al año 2.016 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con los informes de la Comisaria Principal y los del Auditor Externo, fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, y que éstos sean aprobados; el accionista Sr. Juan Bernardo Acosta Andrade menciona que se revise la existencia de una coincidencia en el valor del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) entre los años 2015 y 2016. Una vez despejadas las inquietudes, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO, aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; HASFEK COMPANY S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. La Junta aprueba los Estados Financieros detallados; y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

6. El Gerente da a conocer que la propuesta del Directorio a la Junta General de Accionistas que es la siguiente: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** De la utilidad neta de **UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (USDS 1'744.484,79)**, se reparta a los accionistas un dividendo en efectivo de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS 1'200.000,00)** pagadero según las disponibilidades de la compañía a criterio del Gerente; y el saldo restante de la utilidad, esto es **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (USDS 544.484,79)** se destine a la cuenta patrimonial de ganancias acumuladas. El Ab. Diego Armas mociona que se apruebe la propuesta del directorio sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO, aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P.



aprobado; HASFEK COMPANY S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

7. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se elija como Comisaria Principal a la señora C.P.A Carmen Villafuerte y como Comisario Suplente al señor Mario Molina; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO, aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; HASFEK COMPANY S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quedan nombrados como Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente al Sr. Mario Molina.

8. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: El Dr. Cesar Ramos mociona que el Directorio de la compañía contrate una nueva firma de auditores externos diferente a la actual para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO, aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; HASFEK COMPANY S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.
9. Se pone en consideración de la Junta el noveno punto del orden del día: El Ab. Diego Armas, toma la palabra y mociona que se elijan para Directores Principales y Suplentes a las siguientes personas, para Directores Principales en este orden, los señores: Ing. Marcel Scholem Appel, Sra. María Mercedes Salazar Egas, Ing. José Baum Pasternac y Srta. Fabiola Salazar Carrillo; y, para Directores Suplentes en este orden a los señores: Ing. Elizabeth Heller de Scholem, Sra. Manuela Salazar Granizo y Dr. Aníbal Cevallos Castañeda, la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO, aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; HASFEK COMPANY S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir para el cargo de Directores Principales, Ing. Marcel Scholem Appel, Sra. María Mercedes Salazar Egas, Ing. José Baum Pasternac y Srta. Fabiola Salazar Carrillo; y, para Directores Suplentes en este orden a los señores: Ing. Elizabeth Heller de Scholem, Sra. Manuela Salazar Granizo y Dr. Aníbal Cevallos Castañeda; por el periodo contemplado en los estatutos.

10. Se pone en consideración de la Junta el décimo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas Medina, toma la palabra y mociona que se elijan al Dr. Juan Fernando Salazar Egas, para el cargo de Presidente; la Sra. Ligia Maria de los Ángeles Gomez Proaño,

para el cargo de Gerente General; y al Ing. Pablo Fidel Salazar Egas, para el cargo de Vicepresidente; la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO, aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; HASFEK COMPANY S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir al Dr. Juan Fernando Salazar Egas, para el cargo de Presidente; a la Sra. Ligia Maria de los Ángeles Gomez Proaño, para el cargo de Gerente General; y al Ing. Pablo Fidel Salazar Egas, para el cargo de Vicepresidente; por el periodo contemplado en los estatutos.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente de la Junta agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diez horas y diecisiete minutos.



Ing. Marcel Scholem Appel
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
GERENTE - SECRETARIO

